



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS**  
**C/ Edison, 4**  
**28006 -MADRID-**

Madrid, 21 de marzo de 2018.

Estimados Señores:

Mediante el presente, damos contestación, que anticipamos por correo electrónico, al escrito de esa Comisión, de referencia 2018035371, y fechado a 14 de marzo, cuyo original remitido por correo postal nos han manifestado fue devuelto a esa Comisión pero que fue anticipado mediante correo electrónico a la dirección del Secretario del Consejo que suscribe con fecha 13 de marzo.

Queremos significar a esa Comisión y Dirección General de Mercados, en cumplimiento del requerimiento que nos efectuaban en virtud del artículo 234 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que este Consejo de Administración tiene intención de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en fechas 8 y 9 de mayo de 2018 -1ª y 2ª convocatoria respectivamente-, en cuyo orden del día se incluirá el punto de “propuesta, debate y posible acuerdo de contra-split respecto de las acciones de la compañía”.

Finalmente, les comunicamos que la compañía ha cambiado su domicilio a la calle Agastia nº 80 de Madrid -28043-, cambio que consta en la página web de esa Comisión, pero que no habíamos comunicado oficialmente por ser muy reciente el desplazamiento físico del personal y encontrarse pendiente de inscripción.



Este escrito, siguiendo las indicaciones recibidas, se publicará como hecho relevante, sin perjuicio de su remisión electrónica y postal a esa Comisión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Javier Díaz Molina  
Secretario del Consejo